

Bogotá D.C. 30 de Diciembre de 2023
SG- 78732.- 2023

Doctor
Gustavo Alberto Herrera
Bogotá

Asunto: Asignación de Honorarios
Despacho: Juzgado 11 laboral del Circuito de Valle
Radicado: 2023-0106
Demandante: Diego Fernando Gonzalez
Demandado: Morelco SAS.
Siniestro: 7490-2023 BC CUM
Cianí: 16105

Respetado Doctor:

En relación con los procesos del asunto, en el cual fue designada como apoderada de la Compañía, le informamos que los honorarios profesionales asignados, son los siguientes:

La suma única de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE/ (\$3.500.000.00)**, que se cancelaran de la siguiente forma:

- a) 40% una vez se reciba copia de la contestación de la demanda o llamamiento en garantía radicado en el despacho de conocimiento, junto con el informe inicial.
- b) 30% con fallo de primera instancia. Si la sentencia de primera instancia queda ejecutoriada, el porcentaje indicado en el literal c) se pagará en esta instancia, junto con el informe periódico
- c) 30% con fallo de segunda instancia y pago de costas si la sentencia es desfavorable a la Compañía e informe periódico.

Cuando el proceso sea en contra de la Compañía y termine por transacción, conciliación, desistimiento, prospere recurso, excepción o nulidad, los honorarios que se reconocerán serán los causados hasta la fecha de terminación más un 20% del valor total de los honorarios fijados.

Si el fallo es favorable a la Compañía y existen costas a favor de AXA COLPATRIA, se pagará el 15% de lo recaudado. Si no es posible el cobro de las costas, se deberá sustentar la imposibilidad del cobro.

Cordialmente,



Diana Patricia Cortes Rodríguez
Abogada – Gerencia de Procesos Judiciales
Secretaría General

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • servicioalcliente@axacolpatria.co

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 7 - 90 piso 2, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4830, 4959, 3412. Fax: Op. 1 ext. 3473, cfinanciero@defensoria.com.co